

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 051, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Luis Alejandro Avila Avila			C.C. / C.E. No.:	1.136.884.003
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/03/2017	Hasta	31/03/2017	INFORME No.: 03

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	051	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la formulación, medición y seguimiento a los planes derivados del direccionamiento estratégico, plan operativo anual, plan anticorrupción y demás planes que por requerimiento de ley y enmarcados en el Modelo Integrado de Planeación y gestión deba cumplir el Instituto, así como la medición y seguimiento a los indicadores de subproceso del Sistema de Gestión de Calidad."</p>					
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTO SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$54.870.168) MCTE, precio correspondiente a 74,38 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.</p>			<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: A la fecha del presente informe se ha ejecutado la suma de NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$9.145.034)</p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$45.725.134) MCTE</p>			<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017</p>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 04 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "i) Un primer (1) pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$4.572.517) IVA INCLUIDO, para el mes de enero, contra entrega del documento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y ii) Once (11) pagos por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$4.572.517) IVA INCLUIDO "
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
01	26/01/2017	Primer pago	\$4.572.517										
02	02/03/2017	Segundo pago	\$4.572.517										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la formulación y seguimiento de los planes previstos en el marco del Decreto 2482 de 2012, para articular el direccionamiento estratégico de la entidad con las políticas definidas por el Gobierno Nacional.	30%
1.1	Apoyo en la formulación, consolidación y seguimiento de los planes previstos a publicar en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión: seguimiento al plan de acción institucional 2016 IV trimestre, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017 con sus respectivos Anexos a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, Seguimiento al componente Misional y de Gobierno para envío al Ministerio de Educación Nacional	
2	Contribuir en la consolidación de las estrategias anticorrupción definidas por la entidad en desarrollo de la política de transparencia, participación y atención al ciudadano.	85%
2.1	Ajuste al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 con los respectivos Anexos	

2.2	Anexo 01 - Mapa de riesgos Anexo 02 - Plan componente racionalización de trámites Anexo 03 - Plan componente rendición de cuentas Anexo 04 - Plan componente atención al ciudadano Anexo 05 - Plan componente transparencia y acceso a información pública	
3	Apoyar la articulación de los componentes del direccionamiento estratégico con impacto en los procesos y en la articulación de los referentes del sistema de gestión.	15%
3.1	Apoyo en la construcción de la metodología de la planeación estratégica de la Dirección de Producción y Operaciones	
4	Realizar seguimiento a los indicadores de desempeño de subprocesos del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto y elaborar los respectivos informes periódicos.	15%
4.1	Creación de las variables inductoras para la creación de los indicadores en DARUMA	
5	Apoyar cuando se requiera la gestión del aplicativo de los Sistemas de Gestión del Instituto.	15%
6	Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento y consolidación trimestral del Plan de Acción Institucional, y sectorial vigencia 2017.	25%
7	Participar en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos asociados al Plan Estratégico Institucional.	20%
8	Apoyar la consolidación, análisis y cargue de la información que por ley le sea solicitada al ICFES en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y que sean responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación.	35%
8.1	Apoyo en la consolidación y respuesta de SIRECI	
9	Apoyar el desarrollo del plan de asistencia técnica de la OAP en las áreas y temáticas definidas en el marco del Plan Padrino.	15%
9.1	Apoyo en la construcción de la red de acompañamiento, apoyo y preparación de la presentación RETA Direccionamiento Estratégico y presentación RETA Sistemas de Gestión	
10	Realizar las actas del grupo gestor de planeación y calidad y realizar el seguimiento a los compromisos producto de la reunión.	10%
10.1	Elaborar el acta del grupo gestor de planeación y calidad	

